

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA SESIÓN DEL VIERNES 13 DE ENERO DE 2023

C-DOC-2023-001.- Ajuste al calendario de maestrías con trayectoria profesional, Decanato de Postgrado, DP.

Considerando el oficio ESPOL-DP-OFC-0343-2022 del 12 de diciembre de 2022, suscrito por Cinthia Cristina Pérez Sigüenza, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paola Leonor Romero Crespo, Ph.D., Vicerrectora de Docencia de la ESPOL, en referencia a la recomendación C-Doc-2022-103 "Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el período 2023-2024", aprobada mediante la Res. 22-09-266 del Consejo Politécnico, en sesión ordinaria efectuada el día 01 de septiembre de 2022, se solicita un cambio al calendario de maestrías con trayectoria profesional.

El cambio es que, el PAO 1 se inicie de forma posterior a la culminación del PAO 2. Esto permitirá mejorar la gestión con:

- La Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad, en cuanto a reportes relacionados con requerimientos del CACES, QS y procesos de ranking.
- Las unidades académicas, en cuanto a organizar la planificación académica, según los periodos aprobados por el CES.
- GTSI, en la generación de reportes y respectivo soporte.

Por lo expuesto, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** el ajuste al calendario de maestrías con trayectoria profesional, en el Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el periodo 2023-2024, según Res. 22-09-266 del Consejo Politécnico, en sesión ordinaria efectuada el día 01 de septiembre de 2022. El ajuste se detalla a continuación:

Semana		Periodos Académicos NIVEL DE GRADO Y POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN	Rango Fechas	Actividades de Grado	Procesos de Grado	Actividades de POSTGRADOS DE INVESTIGACIÓN	Periodos Académicos POSTGRADOS CON TRAYECTORIA PROFESIONAL	Actividades de Postgrados Profesionales
1	2023	VACACIONES	20-24 febrero	VACACIONES (excepto 20 y 21 Carnaval)			I PAO 2023	Actividades formativas (excepto 20 y 21)
2			27 febrero - 03 marzo	VACACIONES				Actividades formativas
3			06 - 10 marzo	VACACIONES / Matriculación PAE (09 y 10 de marzo)				Actividades formativas
4		PAE 2023	13 - 17 marzo	Actividades formativas				Actividades formativas
5			20 - 24 marzo	Actividades formativas				Actividades formativas
6			27 - 31 marzo	Actividades formativas y PRIMERA EVALUACIÓN				Actividades formativas
7			03 - 07 abril	Actividades formativas (excepto el 07)				Actividades formativas (excepto el 07)
8			10 - 14 abril	Actividades formativas				Actividades formativas
9			17 - 21 abril	Actividades formativas y SEGUNDA EVALUACIÓN				Actividades formativas

10			24 - 28 abril	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.		Actividades formativas
11			01 - 05 mayo	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 01)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
12	I PAO 2023		08 - 12 mayo	Matrícula Ordinaria (del 08 al 14)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Matrícula Ordinaria (del 08 al 14)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
13			15 - 19 mayo	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 15 al 21)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 15 al 21)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
14			22 - 26 mayo	Actividades formativas (excepto el 26), Matrícula Especial (hasta el 26), Último día de Retiro de Materias (24 de mayo)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas (excepto el 26), Último día de Retiro de Materias (24 de mayo)	Actividades formativas (excepto el 26), e inicio de cohortes nuevas
15			29 mayo - 02 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas	Actividades formativas
16			05 - 09 junio	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas

17		12 - 16 junio	Actividades formativas		Actividades formativas		Actividades formativas
18		19 - 23 junio	Actividades formativas		Actividades formativas		Actividades formativas
19		26 -30 junio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas		Actividades formativas
20		03 - 07 julio	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	PRIMERA EVALUACIÓN		Actividades formativas
21		10 - 14 julio	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas		Actividades formativas
22		17 - 21 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas		Actividades formativas
23		24 - 28 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 25)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas (excepto el 25)		Actividades formativas (excepto el 25)
24		31 julio - 04 agosto	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas		Actividades formativas
25		07 - 11 agosto	Actividades formativas (excepto el 11)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas (excepto el 11)		Actividades formativas (excepto el 11)
26		14 - 18 agosto	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de	Actividades formativas		Actividades formativas

				cambio de carrera.		
27		21 - 25 agosto	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas
28		28 agosto - 01 septiembre	SEGUNDA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN	Actividades formativas
29		04 - 08 septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN		SEMANA DE PREPARACIÓN	Actividades formativas
30		11 - 15 septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	TERCERA EVALUACIÓN	Actividades formativas
31		18 - 22 septiembre	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	PROCESO FINAL	Actividades formativas
32	II PAO 2023	25 - 29 septiembre	Matrícula Ordinaria (del 25 de septiembre al 01 de octubre)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Matrícula Ordinaria (del 25 de septiembre al 01 de octubre)	Actividades formativas
33		02 - 06 octubre	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 03 al 08)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 03 al 08)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
34		09 - 13 octubre	Actividades formativas (excepto el 09), Matrícula Especial (hasta	Recepción de solicitudes de homologación por validación	Actividades formativas (excepto el 09), Último día de retiro de materias (11 de octubre)	Actividades formativas (excepto el 09), e inicio de cohortes nuevas

			el 13), Último día de retiro de materias (11 de octubre)	de conocimientos.		
35		16 - 20 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
36		23 - 27 octubre	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
37		30 octubre - 03 noviembre	Actividades formativas (excepto el 02 y 03)		Actividades formativas (excepto el 02 y 03)	Actividades formativas (excepto el 02 y 03)
38		06 - 10 noviembre	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas
39		13 - 17 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
40		20 - 24 noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	PRIMERA EVALUACIÓN	Actividades formativas
41		27 noviembre - 01 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
42		04-08 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas

43	2024		11 - 15 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
44			18 - 22 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas
45			25 diciembre - 29 diciembre	VACACIONES ESTUDIANTILES	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	VACACIONES ESTUDIANTILES	Actividades formativas
46			01 - 05 enero	Actividades formativas (excepto el 01)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas (excepto 01)	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas (excepto el 01)
47			08 - 12 enero	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
48			15 - 19 enero	Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
49			22 - 26 enero	SEGUNDA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
50			29 enero - 02 febrero	SEMANA DE PREPARACIÓN		SEMANA DE PREPARACIÓN	Actividades formativas
51			05 - 09 febrero	TERCERA EVALUACIÓN		TERCERA EVALUACIÓN	Actividades formativas
52			12 - 16 febrero	PROCESO FINAL (12 y 13 Carnaval)		PROCESO FINAL (12 y 13 carnaval)	Actividades formativas (excepto 12 y 13)

C-DOC-2023-002.- Extensión del contrato de ayuda económica para culminar estudios doctorales de la Ing. CINTHIA MARIELA PÁRRAGA LEMA, becaria de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

En referencia con el Oficio Nro. **ESPOL-FCV-OFC-0282-2022** del 25 de noviembre de 2022:

Res. **CUA-FCV-2022-11-23-052**: Aprobación de la extensión de plazo para culminar los estudios de doctorado, solicitado por la becaria de FCV, Ing. Cinthia Mariela Párraga Lema, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el “Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, Código REG-ACA-VRA-044”, informo a usted lo siguiente:

1. Mediante “Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales”, celebrado el 15 de febrero de 2017, la ESPOL otorga una ayuda económica mensual de US\$ 1,730.00 a favor de la Ing. Cinthia Mariela Párraga Lema, para que realice sus estudios doctorales en la Universidad de Ghent-Bélgica, Faculty of Bioscience Engineering Department of Plant Production, a partir del 12 septiembre de 2016 hasta el 11 septiembre de 2020.
2. El 29 de abril de 2021, la Ing. Cinthia Mariela Párraga Lema, firmó con la ESPOL un Contrato Modificatorio al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, suscrito el 15 de febrero de 2017, mediante el cual se modificó la cláusula cuarta extendiéndole el plazo del contrato a partir del 12 de septiembre del 2020 hasta el 24 octubre de 2022, sin ayuda económica, para que culmine su programa doctoral en la Universidad de Ghent, Bélgica.
3. El 28 de septiembre de 2022 la becaria Ing. Cinthia Mariela Párraga Lema, mediante oficio s/n, solicita a la Decana de FCV, se le conceda a través del Consejo Politécnico, una segunda extensión del plazo para culminar sus estudios hasta el 20 de octubre de 2025, sin ayuda económica, en concordancia con lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, Código **REG-ACA-VRA-044**. Entre sus motivos indica: “Las actividades cotidianas y académicas se han tornado irregulares a causa de la pandemia del COVID-19, siendo este acontecimiento global, un factor determinante por el que la

investigación de campo se ha visto afectada. Sin embargo, ha obtenido avances significativos en sus estudios, el cambio de facultad y de tutoría ha resultado ciertamente favorecedor para la consecución de los objetivos propuestos (...).”

4. Con Oficio Nro. **ESPOL-FCV-OFC-0282-2022**, del 25 de noviembre de 2022, la DECANA de la FCV, informa al Decanato de Postgrado sobre la resolución del Consejo de Unidad Académica **CUA-FCV-2022-11-23-052**, celebrada en sesión del 23 de noviembre de 2022:

...

- En sesión del 21 de octubre de 2022, el Consejo de Unidad Académica de la FCV, bajo Res. Nro. **CUA-FCV-2022-11-23-052** resolvió: “Otorgar a la becaria un periodo de 30 días (hasta el 24 de noviembre), contados a partir de la emisión de esta resolución, para cumplir con las condiciones (...).

Se detallan a continuación las condiciones: 1) Identificar conjuntamente con la FCV, un docente cotutor en ESPOL (sea de esta facultad u otra) según el tema de tesis, para la respectiva supervisión de sus investigaciones. 2) Consultar y gestionar con su director de tesis, Prof. Dr. Piet Bracke, la factibilidad del punto 1, y; 3) Una vez entregadas las evidencias de los puntos anteriores, el Consejo de Unidad Académica de FCV revisará nuevamente su solicitud.”

- El 22 de noviembre de 2022, la encargada del seguimiento de becarios de la FCV comunica bajo el memorando Nro. FCV-MEM-0047-2022, la respuesta de la becaria Párraga respecto a las condiciones realizadas por el Consejo de Unidad Académica.

Condiciones	Respuesta de la becaria
1. Identificar conjuntamente con la FCV, un docente cotutor en ESPOL (sea de esta facultad u otra) según el tema de tesis, para la respectiva supervisión de sus investigaciones.	El Dr. Ramón Espinel aceptó ser mi cotutor.
2. Consultar y gestionar con su director de tesis, Prof. Dr. Piet Bracke, la factibilidad del punto 1.	Mi supervisor, Dr. Piet Bracke aceptó la propuesta de que el Dr. Espinel sea cotutor.
3. Una vez entregadas las evidencias de los puntos anteriores, el Consejo de Unidad Académica de FCV revisará nuevamente su solicitud.	Carta firmada por el supervisor, Dr. Piet Bracke en donde confirma el punto #2 y, da a conocer que el proceso de inscripción del Dr. Espinel como cotutor, está en marcha.

RECOMENDAR la aprobación de la extensión del plazo para la terminación de estudios doctorales, desde el 25 de octubre de 2022 al 25 de octubre de 2025 (sin ayuda económica),

solicitado por la becaria de la Facultad de Ciencias de la Vida, Ing. CINTHIA MARIELA PÁRRAGA LEMA.

...

Con base en lo expuesto anteriormente, y lo resuelto por el Consejo de Unidad Académica RESOLUCIÓN CUA-FCV-2022-11-23-052 de la Facultad de Ciencias de la Vida y, según lo descrito en el Artículo 22 del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, Código REG-ACA-VRA-044:

Artículo 22.- Extensión de plazo. - El becario que por razones inimputables a él no concluya sus estudios doctorales en el plazo previsto en el contrato, deberá presentar una solicitud ante la Unidad Académica correspondiente, en la que incluirá además la solicitud de licencia en caso de que corresponda, para que a través del Consejo Politécnico, previo el aval de Decanato de Posgrado y recomendación de Comisión de Docencia, se le conceda la extensión del plazo para la terminación de sus estudios doctorales, detallando las razones que le impidieron culminar sus estudios en el plazo previsto y adjuntando los documentos que sustenten su solicitud, así como un cronograma de actividades firmado por su tutor que garantice la culminación de sus estudios en el nuevo plazo solicitado. Esta solicitud deberá ser enviada por el becario antes de la fecha culminación de estudios originalmente prevista en el contrato. En caso de ser autorizado por el Consejo Politécnico, se comunicará además a la UATH y a la Gerencia Jurídica para que realice el contrato modificatorio correspondiente.

Este decanato recomienda por su digno intermedio al pleno de la Comisión de Docencia, aprobar la extensión de tiempo solicitada por la Ing. CINTHIA MARIELA PÁRRAGA LEMA desde el 25 de octubre de 2022 hasta el 25 octubre de 2025, sin ayuda económica, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Ghent-Bélgica.

Y en atención al informe No. ESPOL-DP-OFC-0341-2022 del 09 de diciembre de 2022, suscrito por Cinthia Cristina Pérez Sigüenza, Ph.D. Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la extensión de tiempo solicitada por la Ing. **CINTHIA MARIELA PÁRRAGA LEMA** desde el 25 de octubre de 2022 hasta el 25 octubre de 2025, sin ayuda económica, para la culminación de sus estudios doctorales en la Universidad de Ghent-Bélgica.

C-Doc-2023-003.- Homologación por análisis comparativo de contenidos de las asignaturas de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas, (EMBA) de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.

En concordancia con el oficio ESPOL-ESPAE-OFC-0004-2023 de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, con fecha 12 de enero de 2023, donde aprueban la **homologación por análisis comparativo de contenidos de las asignaturas de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas (EMBA) de la ESPAE**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la **homologación por análisis comparativo de contenidos de las asignaturas de la Maestría en Administración y Dirección de Empresas (EMBA) de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.** La tabla de homologación se detalla a continuación:

CARERRA	MATERIA APROBADA			MATERIA A CONVALIDAR	
	Código	Nombre de la materia	% Similitud	Código	Nombre de la materia
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	SOCP1007	ÉTICA GERENCIAL Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.	80%	ECOP1011	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

C-Doc-2023-004.- Homologación por análisis comparativo de contenidos de las asignaturas de la Maestría en Gerencia Hospitalaria (MGH) de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE.

En concordancia con el oficio ESPOL-ESPAE-OFC-0005-2023 de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE, con fecha 12 de enero de 2023, donde aprueban la **homologación por análisis comparativo de contenidos de las asignaturas de la Maestría en Gerencia Hospitalaria (MGH)**, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **APROBAR** la **homologación por análisis comparativo de contenidos de las asignaturas de la Maestría en Gerencia Hospitalaria (MGH)**

**de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas,
ESPAE. La tabla de homologación se detalla a continuación:**

CARRERA	MATERIA APROBADA			MATERIA A CONVALIDAR	
	Código	Nombre de la materia	% Similitud	Código	Nombre de la materia
MAESTRÍA EN GERENCIA HOSPITALARIA	ADMP1078	TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD.	80%	ESPAE003665	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD.

>>0<<